

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención

D. Jose Gonzalez Santacruz. Asesoría Jurídica.

D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Secretario: D. Rafael Castellano Reyes. Técnico Gestión Unidad de Contratación.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Aprobación Actas anteriores.-

Se aprueba Acta de Mesa de Contratación nº 30 de 24 de mayo.

SEGUNDO.- 8/16.- SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL.-

Por los miembros de la Mesa se procede al examen de la documentación presentada para subsanar el sobre A por el Corte Inglés. La Mesa considera subsanada dicha documentación.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación

Código Seguro de verificación:P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/06/2016
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8
	P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 18/16.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y LITERARIA DE “COSMOPOÉTICA 2016, POETAS DEL MUNDO EN CÓRDOBA”.

Por los miembros de la Mesa se procede al examen de la documentación presentada para subsanar el sobre A por LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA S.L. La Mesa considera subsanada dicha documentación.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 27/16.- SERVICIO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “A TU SALUD 2016”

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

QUINTO.- 25/16.- SUMINISTRO DE TREINTA EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DIGITAL SISTEMA TETRA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-

Código Seguro de verificación: P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==	PÁGINA	2/8
 P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” Proposición Económica” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y que ha dado el siguiente resultado:

	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	EMURTEL, S.A.	26.995,91 €
2	CEOTRONICS, S.L.	26.440,00 €
3	SONICOLOR, S.L.	30.500,00 €
4	ETER COMUNICACIONES, S.L.	30.558,40 €
5	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L.	23.795,00 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe con propuesta de adjudicación teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

PUNTO SEXTO.- 05/16- SERVICIO EXTERNO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Asiste a la sesión D. Manuel Aranda Roldan, Titular del Órgano de Gestión Económico-Financiero, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio Externo de Asesoramiento Jurídico-contable y Tributario para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba , y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Una vez analizado el informe técnico por la Mesa de Contratación, y a preguntas de los miembros de la Mesa el técnico aclara algunos de los aspectos contenidos en su informe.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuaciones obtenidas en los sobres “B”, siendo

Código Seguro de verificación:P+ZGAwFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org P+ZGAwFe5HE81sWTqjSUVw==	PÁGINA	3/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

la siguiente:

EMPRESAS	ORGANIZACIÓN SERVICIO (hasta 20 puntos)			SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTA CIÓN
	CONSULTAS (hasta 7 puntos)	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (hasta 7 puntos)	PERSONAL (hasta 6 puntos)	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (hasta 10 puntos)	
F & J MARTÍN ABOGADOS	7	7	3	5	22
SANGUINO	5	4	6	0	15
ORTIZ- SÁNCHEZ ABOGADOS	1	0	0	0	1
GARRIGUES	3	5	3	4	15

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11.30 horas del próximo día 6 de junio de 2016, en la Sala de Presidencia sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

Urgencia Primera.- 77/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL TEMPLO ROMANO EN LA CALLE CAPITULARES.

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de OBRA DE REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL TEMPLO ROMANO EN LA CALLE CAPITULARES, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACION
1	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	CORRECTA
2	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.	DEFICIENCIAS
3	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/06/2016
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

	EMPRESA	DOCUMENTACION
4	UTE SEPISUR XXI, S.L. - SITESUR, S.L.	CORRECTA
5	UTE LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. - PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.:	DEFICIENCIAS
6	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
7	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
8	FIRPROSA, S.L.	CORRECTA
9	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	CORRECTA
10	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	CORRECTA
11	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	CORRECTA
12	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	DEFICIENCIAS
13	ALVAC, S.A.	DEFICIENCIAS
14	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
15	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	CORRECTA
16	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.	CORRECTA
17	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.A.	CORRECTA
18	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
19	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, se constata que en las Declaraciones Responsables presentadas por las empresas UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. y ALVAC, S.A. se indica su pertenencia a Grupo de Empresas pero sin aportar la "Declaración responsable con la relación de empresas vinculadas al grupo". Deficiencia Subsanable.

Por su parte la empresa LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L., que presenta su oferta

Código Seguro de verificación: P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==	PÁGINA	5/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

en UTE con la entidad PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L., indica en su Declaración Responsable que NO pertenece a Grupo de Empresas. No obstante, con motivo de otra reciente licitación, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Sr. Secretario de la Mesa el día 9 de marzo de 2016, en el que consta que LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. SÍ pertenece a Grupo de Empresas conforme a la Declaración Responsable presentada por dicha empresa en aquella ocasión, debiendo, por tanto, aclarar este extemo. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación y notificación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., ALVAC, S.A. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L., presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Finalmente, la Mesa de Contratación conoce solicitud de la empresa Andaluza de Representación Gestiones y Obras, de incorporar documentación complementaria al sobre B. Dado que dicha documentación se remitió por correo certificado fuera del plazo de presentación de ofertas, y que además se presenta en un sobre abierto, la Mesa de Contratación acuerda no admitir dicha documentación complementaria.

URGENCIA SEGUNDA.- 29/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES, SISTEMA DIGITAL TETRA, DE LA POLICÍA LOCAL DE CÓRDOBA .-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES, SISTEMA DIGITAL TETRA, DE LA POLICÍA LOCAL DE CÓRDOBA, siendo la siguiente:

ETER COMUNICACIONES S.L.

Código Seguro de verificación: P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==	PÁGINA	6/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre "B", Documentación Acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y del Sobre "C", Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, haciendo la siguiente oferta:

Sobre B: Mejoras que ofrece

- Disponibilidad de un servicio de 24 horas de SMS conectado a la red para la detección de fallos en el sistema, ausencia de red eléctrica y fallos en radioenlaces.
- Disponibilidad de un colchón de equipos a disposición de Policía Local, para casos de emergencias o situaciones puntuales como ferias, Semana Santa, Navidad y otros eventos similares.
- Asistencia técnica para averías en la infraestructura de la red y en las estaciones base SBS en un plazo máximo de 1 hora en días laborables y de 3 horas en domingos y festivos.
- Asistencia Técnica en equipos portátiles, móviles, cargadores y accesorios será de 24-48 horas sin contar domingos y festivos.
- Asistencia Técnica en todos los terminales que se adquieran durante este contrato.

Sobre C: indica la proposición económica siguiente:

Precio sin IVA (Base imponible)	60.000,00 €
IVA (21%)	12.600,00 €
Importe total (IVA incluido)	72.600,00 €

Código Seguro de verificación: P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org P+ZGAWFe5HE81sWTqjSUVw==	PÁGINA	7/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	31/16
FECHA:	30-05-16

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,

EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
RAFAEL C. CASTELLANO REYES

(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: P+ZGAwFe5HE81sWTqjSUVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/06/2016
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/8
	P+ZGAwFe5HE81sWTqjSUVw==		

